



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº **274/06**

15 JUN 2006

Salta,
Expediente Nº 12.196/2.006

VISTO:

La nota presentada por el Comité Organizador de la **3º Reunión Iberoamericana de Calidad de Vida Relacionada a la Salud**, solicitando auspicio de esta Facultad al evento mencionado, y;

CONSIDERANDO:

Que la Reunión de referencia, organizada por la Fundación del Hospital de Clínicas con la colaboración del Departamento de Salud Mental del Hospital de Clínicas, resulta de gran interés para los profesionales de la salud, y contará con la participación de disertantes de prestigio nacional e internacional.

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna Nº 155/97.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar el auspicio a la **3º Reunión Iberoamericana de Calidad de Vida Relacionada a la Salud**, a llevarse a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, los días 26 y 27 de Agosto de 2.006.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comité Organizador, Fundación del Hospital de Clínicas (Buenos Aires), y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud